



- 2 - 118576

prendas de esta clase conocidas hasta la fecha, y cuando ya no se precisa en dicha misión, porque el niño ha crecido, es útil para su empleo como batín, sin necesidad de efectuar en ella ninguna labor de costura, sino simplemente -
10 desmontándole la pieza de cierre supletoria de que vá provista.

Es pues evidente, que el doble uso mencionado, dá a esta nueva prenda unas propiedades utilitarias de gran interés, que merecen su protección como Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Ley de Propiedad Industrial que al efecto se invoca.
15

Se caracteriza en esencia este nuevo saco-batín infantil, por el hecho de estar constituido por un largo batín abierto por delante y con medios de cierre, provisto de mangas, hombros, sisa y abertura o cuello, dotado de capucha suelta o unida a dicho cuello, o de un cuello de las mas diversas formas, con la particularidad de que en el extremo inferior del faldón vá dotado de medios para unir y
20 cerrar la abertura inferior, tal como mediante el acoplamiento en dicha boca o abertura de una pieza supletoria que al doblarse forma un fondo, convirtiendo al citado batín en un saco, o simplemente con botones o cierres de cremallera que unan los dos lados de la abertura, aunque es preferible
25 la solución primeramente citada, dado que forma un holgado espacio para los pies del niño.
30

Con objeto de facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompa-



35 ña una lámina de dibujos que representa un ejemplo de realización de una de estas prendas, bien entendido que deben interpretarse ampliamente y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente aclaratoria.

40 Dichos dibujos representan en su figura 1 una vista del saco-batín por su cara anterior, habiendo desgarrado o levantado parte de su extremo inferior, con el fin de que se aprecie su constitución en esta parte, en la cual le hemos suprimido la pieza supletoria que representamos - por separado en la figura 2.

45 Refiriéndonos pues a los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo en ellos representado consta de un largo batín o camión -1-, provisto en su extremo superior de las mangas -2-, de los hombros -4- y del cuello -3-, como cualquier trajecito o vestido y dentro de esta constitución con la posibilidad de darle a dichos elementos las múltiples formas y variaciones que los dictados de la moda establece en cada temporada.

50 El referido batín -1-, será abierto por su parte delantera, con una abertura alargada -5- desde el cuello -3-, hasta poco antes del extremo inferior, o incluso hasta el final de la abertura inferior. Cerca del extremo o abertura inferior -6-, se dispondrá en la cara interna - unos botones -7-, en los cuales se abrochará una pieza alargada -8-, de las dimensiones apropiadas para tapar la referida abertura, cerrarla, y formar el fondo de un saco, disponiendo al efecto de los correspondientes ojales -9-.

- 4 118576



65 Como puede deducirse de lo expuesto hasta aquí, uniendo la pieza -8- a la abertura -6- y cerrando ésta, tendremos dispuesta la prenda para actuar de saco infantil de abrigo. Pero cuando el niño crezca y ya no precise de dicho saco, separando la pieza -8-, dispondremos de un batín, - aprovechando así la prenda, que de otro modo habria de arrinconarse, sin ninguna utilidad.

70 Finalmente debemos hacer constar la posibilidad de que ésta prenda se fabrique en las mas variadas formas, tamaños y género textil, guateado e acolchado o sin guatear, con un capuchón unido e suelto, con cuello o sin el, con puntillas, cintas bordadas o sin ellas, cerrado permanentemente por su extremo inferior, y en general con cualquier variación que se crea conveniente, siempre que no
75 se altere lo esencial que se resume en la siguiente

NOTA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

80 1º.- Saco-batín infantil, constituido por un largo batín o camisón, abierto por su parte delantera y con medios de cierre en esta abertura, provisto de mangas, hombros, y abertura superior para el cuello, caracterizado por el hecho de que, en el extremo inferior del faldón, vá dotado de medios para unir y cerrar a voluntad la boca o abertura inferior, tal como mediante una pieza supletoria alargada, dotada de los necesarios medios de abroche o enganche al faldón, con lo cual queda convertido el camisón o batín en
85 un saco dotado de mangas y hombros, aumentando sus condicio



- 5 - 118576

90

nes de abrigo, a la vez que, por la posibilidad de desmontar a voluntad, la pieza supletoria que cierra la abertura inferior, puede emplearse esta prenda como simple batín, - cuando por la edad del niño, no precise ya del saco. Y

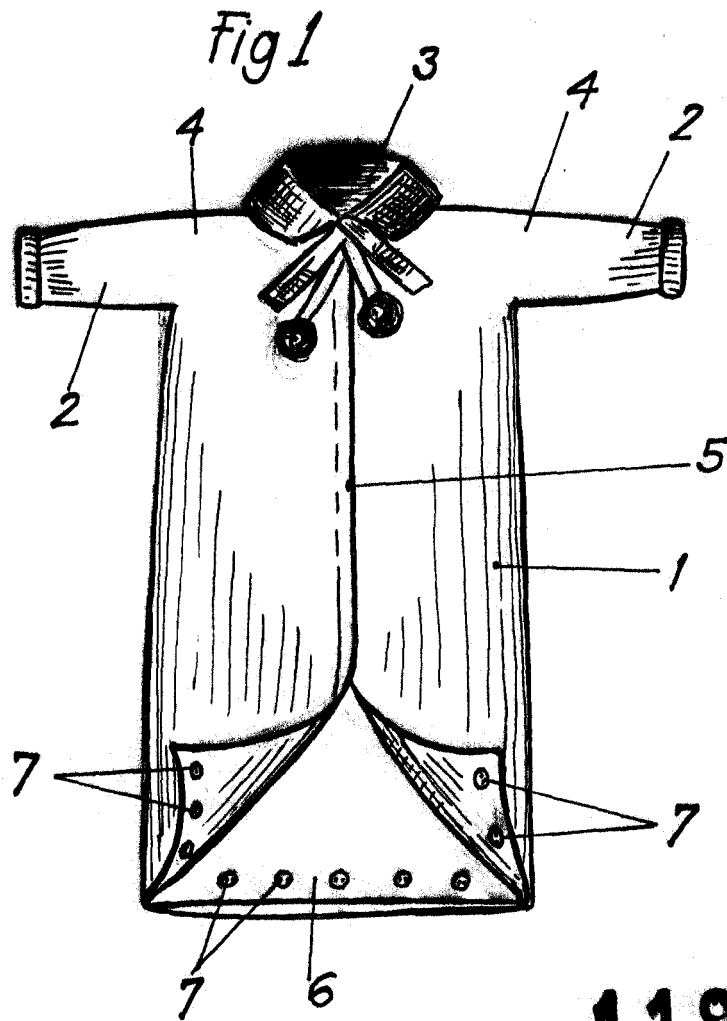
95

2º.- "SACO-BATIN INFANTIL", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

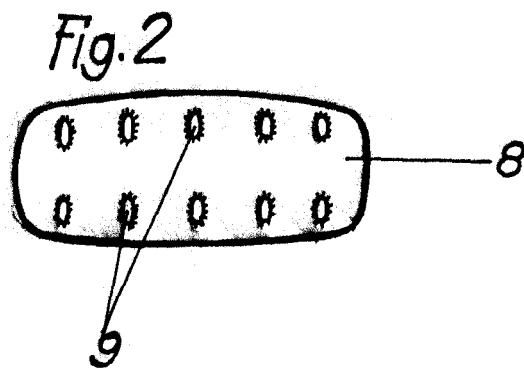
Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 96 líneas.

MADRID - 3 ENE. 1966

Por autorización de la interesada.



118576



Escala Variable
Valencia - 3 ENE 1938
P.A.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Mercedes de Solis O'Connor, is written over the typed text.